CUENTA DE COBRO No. 004

Medellín, Abril del 2026

La

DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO - DISPENSARIO MÉDICO MEDELLIN
NIT- 901541037-1
CARRERA 77C N° 51 - 136 LOS COLORES
MEDELLIN

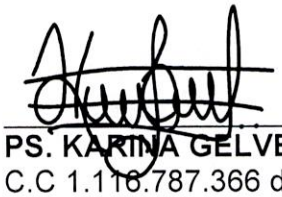
DEBE A:

KARINA GELVEZ FLÓREZ
C.C. 1.116.787.366 Expedida en Arauca
Calle 53a No. 80 - 16
Celular: 321 446 1511

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las especificaciones técnicas y entregables, descritas en el contrato No. 003-DMMED-2026 de Prestación de Servicios Profesionales como ECONOMICO QUE REQUIERE EL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN PARA LA REGIONAL No. 7 DE SANIDAD MILITAR Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, VIGENCIA 2026, me permito elevar la presente cuenta de cobro correspondiente al mes de ABRIL de 2026, por la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.350.000,00)** cuyo valor solicito sea abonado a mi cuenta bancaria de ahorros No. 842058729 Banco BBVA Colombia.

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado Si (_X_) – No (___) por tanto de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1983, no estoy obligado a expedir factura de venta o electrónica.

Conforme a las disposiciones en materia administrativa de la Dirección de Sanidad Ejercito, anexo a la presente cuenta de cobro la planilla de pago de la Seguridad Social Colombiana del mes de ABRIL, así como el certificado de aportes.



PS. KARINA GELVEZ FLÓREZ
C.C 1.116.787.366 de Arauca
Contrato No. 003-DMMED-2026

Medellín, Abril de 2026

Señores:
DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN
Medellín

Yo KARINA GELVEZ FLÓREZ, Identificada con cedula de ciudadanía No. 1.116.787.366 de Arauca, bajo la gravedad de juramento certifico que los $541.800, soportan el pago obligatorio al Sistema General de Aportes a Seguridad Social correspondiente al mes ABRIL del año 2026, cuyos ingresos son provenientes del contrato No. 003-DMMED-2026 por prestación de servicios, suscrito con el Dispensario Médico de Medellín.

Igualmente certifico que estos aportes no han sido tenidos en cuenta como descuento en la base de retenciones en la fuente e impuestos de ICA en otras instituciones.

Se adjunta la planilla de pago de aportes a Seguridad Social al mes de ABRIL del año 2026, lo anterior en cumplimiento del decreto No. 2271 del 18 de julio de 2009.

PS. KARINA GELVEZ FLÓREZ
CC. 1.116.787.366 de Arauca
Contrato No. 003-DMMED-2026

Formato Autorizado